



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

No habiéndose podido practicar personalmente la notificación; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por acuerdo de 22 de Mayo de 2014 se acordó la resolución del contrato suscrito el 2 de Enero de 2013 entre este Ayuntamiento y don Jonathan García Muñoz en representación de Terracota Importación Exportación, S. L. para la explotación del bar del campo de fútbol Chuchi.

Talavera de la Reina 25 de Junio de 2014.–El Alcalde, (Firma Ilegible).

N.º I.-6013